

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

11289 *Anuncio de la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Sevilla por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de las infraestructuras eléctricas de evacuación asociada a la instalación de generación de energía eléctrica denominada "HSF Modus Solar Tres", ubicada en los términos municipales de Alcalá de Guadaíra y Mairena del Alcor (Sevilla).*

Nuestra referencia: SVE/JGC/ATM

Expediente: 285.458

R.E.G.: 4.180

Por Resolución de fecha 5 de julio de 2024, la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "HSF MODUS SOLAR TRES", ubicada en los términos municipales de Alcalá de Guadaíra y Mairena del Alcor (Sevilla).

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, dicha resolución se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOJA nº 143, de fecha 24 de julio de 2024
- BOP nº 143, de fecha 24 de julio de 2024
- BOE nº 178, de fecha 24 de julio de 2024

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 49,979 MWp

Potencia Instalada (inversores) de generación: 47,25MW (art. 3 RD 413/2014)

Potencia Máxima de Evacuación: 50MW

Tensión de evacuación: 66 kV

Punto de conexión: SET Alcores 66 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.)

Características principales de la infraestructura de evacuación son:

Subestación eléctrica denominada Modus:

Parque de 30 kV

Parque de 66 kV

Línea Eléctrica de Evacuación 66 kV con origen en SET "Modus" y final en SET "Alcores 66 kV":

Tramo aéreo

Origen: SET Modus

Final: Apoyo 12

Tensión: 66 KV

Longitud. 3.193,74 m

Categoría: Segunda

Tramo subterráneo:

Origen: Apoyo 12

Final: SET Alcores

Tensión: 66 KV

Longitud: 2.019,4 m

Proyecto técnico:

Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica de 50 MW "Modus Solar Tres" e Infraestructura de Evacuación en los TT.MM. de Alcalá de Guadaíra y Mairena del Alcor (Sevilla) con número de visado SE202301938 con fecha 27/09/2023

Reformado de proyecto de la infraestructura de evacuación de la planta solar fotovoltaica de 50 MW "Modus solar TRES" con número de visado SE202301938 con fecha 27 de octubre de 2023

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Jorge Loring Lasarte, colegiado n.º 3778 del COIIA Occidental-Delegación de Sevilla.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el/los Ayuntamiento/s donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar los días 23 y 24 de abril de 2025, en horario de mañana, en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como ANEXO de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará al/a los Ayuntamiento/s donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos del/de los referido/s ayuntamiento/s y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que, de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En el expediente expropiatorio, la mercantil MODUS SOLAR ANDALUSIA, S.L. (CIF B-87.781.514) asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo: Horario de citaciones

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Herederos de D. Antonio Campos Galindo (No se dispone de DNI válido)	23/04/2025	09:30	1	9	20	Alcalá de Guadaíra

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Maestre Benjumea Hermanos CB	23/04/2025	10:00	2	9	19	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Maestre Benjumea Hermanos CB	23/04/2025	10:00	4	9	17	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Maestre Benjumea Hermanos CB	23/04/2025	10:00	6	9	11	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Maestre Benjumea Hermanos CB	23/04/2025	10:00	7	9	12	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Maestre Benjumea Hermanos CB	23/04/2025	10:00	16	8	19	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	27558837K	23/04/2025	10:30	8	9	10	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	27559083T	23/04/2025	11:00	9	9	8	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	28564961L Doña Eloísa García Gutiérrez (No se dispone de DNI válido) Doña María del Carmen García Gutiérrez (No se dispone de DNI válido) 34030077J 34032495Q	23/04/2025	11:30	11	8	26	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	28564961L Doña Eloísa García Gutiérrez (No se dispone de DNI válido) Doña María del Carmen García Gutiérrez (No se dispone de DNI válido) 34030077J 34032495Q	23/04/2025	11:30	18	8	16	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	27560094E 28857761Y 34032853Y 34032354J 34037946Q	23/04/2025	12:00	12	8	28	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	27564835W	23/04/2025	12:30	13	8	27	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Don Antonio Alcalá Fernández (No se dispone de DNI válido)	23/04/2025	13:00	14	8	20	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Don Antonio Alcalá Fernández (No se dispone de DNI válido)	23/04/2025	13:00	20	8	21	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Herederos de Doña Dolores García Bono (No se dispone de DNI válido)	24/04/2025	09:30	15	8	18	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Agrícola García Gutiérrez, S.L.	24/04/2025	10:00	17	8	17	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	34030820C 34038788F	24/04/2025	10:30	19	8	15	Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Agrícola El Hoyo de la Trinidad; Crisol Alcores, S.L.U. PV Solar Los Alcores, S.L.	24/04/2025	11:00	22	8	5	Alcalá de Guadaíra

Sevilla, 26 de marzo de 2025.- Delegado Territorial Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, Antonio José Ramírez Sierra.

ID: A250013878-1